



SELLO QVARTO, DIEZMA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS NOVENTA Y CIN-

Decretos Sobre el Nuevo Dicho de Guano En la Villa de Sumilla adien

Diez dias del mes de Agosto de mil Seiscientos No-
venta y cinco años los señores D. Antonio Thomas auellan D.
fran. Ferrer Alcala ordinario D. Juan Thomas auellan Cau-
del Rey don de Montero D. Miguel Ferrer de Thomas Juan
dela de Aragon P. Estuan Espinosa y Juan Perez Louisa de
Jofres y D. Estuan de Navone y Marco Alvariz Mayor, Con-
sejo Justicia Real de esta Villa estando presentes en su
Sala de Cauda, dijeron que allegado el tiempo de dar Pre-
sio a los Erang para que en estos ejercicios se hagan las Cobran-
zas de los Derramas de el Ponto y seu. de millones de
Caudales y cientos como de Persona Particular respecto de
la falta General de Moneda, y punion de lo que se
Una ning y conformes dicen de Sala veinte y
Cada fanega de trigo, Dose Reales acada fanega de centeno, y
Siete de la de uada, y man daron que estos Derram se
bran los Erang de los Derramas, y que para que se
ano tina de los se fijen edicior en las Partes de las
sumbradas y de fute de Derramas y lo firmaron con
e Cortum bran =

Don Antonio Thomas ⁶⁰ hermano de D. Juan Thomas
Abellan

Don Miguel serz Besteran

Thomas
D. Estuan de Navone
y abarcat

Antoni
Estuan Ferrer de Cuenca

